

2019 - 2022

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LEONCIO, PARA EL PERIODO 2019 – 2022

Luis Ángel Del Castillo Díaz

Candidato a la Alcaldía de la Provincia de  
Leoncio Prado - Partido Político Podemos por  
el Progreso del Perú - PP



## PRESENTACIÓN

El presente documento, contiene la propuesta de Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Leoncio, para el periodo 2019 – 2022, en cumplimiento a la Resolución N° 0082-2018-JNE y a los lineamientos del Partido Político Podemos por el Progreso del Perú - PP.

Se ha elaborado una propuesta de cambio y de real progreso social como alternativa en estas elecciones municipales; con un enfoque para la gestión municipal: de derechos humanos, desde el cual se busca dotar una perspectiva al concepto de desarrollo, a través de las políticas públicas; y en nuestro caso desde los Gobiernos Locales, siendo la población de Leoncio Prado la unidad central del desarrollo.

La gestión del desarrollo local constituye el paso más consistente de la municipalidad en su atribución de gobernar, en ese camino se vienen incorporando componentes esenciales que no eran tomados en cuenta, como el territorio, el ambiente, el enfoque de derechos humanos, el género y; la cultura local como elemento indispensable en un proceso de construcción propia y autónoma, articulándola con el desarrollo integral en el territorio.

Su perspectiva integral considera, las dimensiones social, cultural, ambiental, económica y productiva. Los resultados principales de la gestión territorial se deben expresar en el mejoramiento de las condiciones de vida, la reducción de la pobreza y la defensa de los derechos humanos.

Entre los principios que guían nuestra propuesta, queremos una Provincia sin excluidos por ninguna razón, donde respetamos nuestras diferencias en un contexto de diálogo y apertura a la diversidad; daremos prioridad a los niños y jóvenes; igualmente a los adultos mayores y personas con discapacidad que sufren desproporcionadamente los procesos de exclusión y vulnerabilidad económica.

Pero además de estos principios y prioridades, queremos expresar una idea fuerza que anima a toda nuestra propuesta: la confianza. Necesitamos creer que es posible confiar en nuestras autoridades, en nuestros representantes electos, sin confianza, no se podrá progresar; que es la base de la cohesión, la ciudadanía y la gobernabilidad.

Nuestro ofrecimiento de gobierno lo haremos con planificación, concertación, transparencia y cumpliendo criterios técnicos, económicos y ambientales.

Sabemos que gobernar representa un reto de gran envergadura, existen muchos problemas que nos afectan y que en este documento son evaluados con propuestas viables y concretas para resolverlos. Estamos convencidos que tenemos muchas potencialidades que no son empleadas y que nosotros sí sabremos aprovechar, especialmente las que nacen de la creatividad, solidaridad, capacidad emprendedora, innovación, organización y participación ciudadana.

En nuestra propuesta que se encuentra como candidatura al Gobierno Municipal creemos que sí tenemos los valores, las capacidades para hacer los cambios y obtener los resultados que todos queremos y ese es nuestro compromiso con todas las familias y habitantes de la Provincia de Leoncio Prado.

**Luis Ángel Del Castillo Díaz**  
**Candidato a la Alcaldía de la Provincia de Leoncio Prado**  
**Partido Político Podemos por el Progreso del Perú - PP**

## RESUMEN EJECUTIVO

En el Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Leoncio Prado, nos motiva fundamentalmente el haber realizado un análisis profundo en lo social, económico, político, territorial e institucional de nuestra Provincia y de la Municipalidad, en la cual se ha plasmado los principios y compromisos que tiene el Partido Político Podemos por el Progreso del Perú - PP; donde el enfoque derechos puede aplicarse a diferentes dimensiones de la gestión municipal, como la planificación, la organización municipal, los servicios públicos municipales, los mecanismos de transparencia, participación y rendición de cuentas, que es lo primordial para cumplir con nuestros objetivos.

Queremos que la ciudad de Tingo María sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico sostenible, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad para los vecinos.

Nuestro desafío es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales Tingo María deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y con un crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una Administración Municipal ejecutiva, moderna, ágil y eficaz.

Tenemos un compromiso con los pobladores de Leoncio Prado, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia a nuestras familias, en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los ciudadanos, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra Provincia, cuando la sociedad civil y el gobierno municipal trabajen por un objetivo común.

Nuestro compromiso es servir a los pobladores, generando las condiciones para el desarrollo de nuestra Provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión; el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una ciudad que sonría, donde vivamos y

trabajemos en paz. con seguridad, con tranquilidad y que nuestras autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor y saludable.

Durante el período 2019 - 2022 y con la participación de la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Leoncio Prado. Llegó el momento de realizar un cambio y empezar una transformación con un trabajo serio y digno; donde los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura, al transporte, a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Queremos hacer de la calidad un factor distintivo de los servicios que presta la Municipalidad y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la laboran en ella.

**Luis Ángel Del Castillo Díaz**  
**Candidato a la Alcaldía de la Provincia de Leoncio Prado**  
**Partido Político Podemos por el Progreso del Perú - PP**

## I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

### 1.1. Principios

- ↪ La vida y la dignidad humana.
- ↪ Elevar la calidad educativa con desarrollo humano basado en competencias.
- ↪ Conservar nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas.
- ↪ Descentralizar el estado, potenciar el desarrollo económico local y la competitividad de las provincias.
- ↪ Promover la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.
- ↪ Combatir la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia de forma categórica.
- ↪ Ejercer la economía social de mercado y garantizará el desarrollo económico y social.
- ↪ Desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional e impulsar las exportaciones.
- ↪ Garantizar la democracia y la libertad de expresión.
- ↪ Impulsar el gobierno electrónico y el gobierno abierto dentro de la modernización del estado.
- ↪ Gestión para resultados en el desarrollo, en gobiernos municipales y regionales.

### 1.2. Objetivos

- ↪ Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- ↪ Preservar la paz y la libertad.
- ↪ Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- ↪ Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- ↪ Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- ↪ Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.

- ↪ Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- ↪ Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

### 1.3. Valores

- ↪ **Ética:** Valor que buscamos la rectitud conforme a la moral y a las obligaciones de los afiliados.
- ↪ **Honestidad:** Debemos mantener una actitud decente, recatada, recta con respecto al manejo de los recursos financieros: teniendo en cuenta los principios de transparencia en las gestiones a realizar.
- ↪ **Humildad:** Somos personas que reconocemos nuestras limitaciones y debilidades, y aprendemos a crecer permanentemente, y obrar de acuerdo con este acto.
- ↪ **Justicia:** Todas nuestras decisiones y acciones deben ser equitativas y estar enmarcadas a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.
- ↪ **Prudencia:** Debemos discernir y distinguir lo que es bueno o malo, para seguirlo o para huir de ello y tener buen juicio.
- ↪ **Rectitud:** Debemos de actuar en forma correctaa, con el conocimiento práctico de lo que debemos decir o hacer.
- ↪ **Servicio:** Debemos actuar con vocación participativa y poder sugerir y proponer ideas que mejoren el clima organizacional.
- ↪ **Solidaridad:** Somos personas solidarias con vocación de servicio a la población.
- ↪ **Responsabilidad:** Debemos asumir con responsabilidad nuestras funciones y dar todo nuestro máximo esfuerzo para el logro de los objetivos.
- ↪ **Lealtad:** Somos fieles al movimiento y a nuestro trabajo.
- ↪ **Respeto:** Sabemos escuchar y respetamos las ideas de los demás.

## II. VISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

### 2.1. Visión de desarrollo

Leoncio Prado, provincia territorialmente ordenada, segura, saludable, con derechos e igualdad de oportunidades para todos, con identidad regional, conciencia ambiental y con un crecimiento económico en los sectores agropecuario, industrial, transporte y turismo que permita satisfacer sus principales necesidades y con una población organizada e identificada con el desarrollo sostenible.

## III. DIAGNOSTICO

### 3.1. Ubicación y creación política

La ciudad de Tingo María se ubica en el departamento de Huánuco, en el centro oriente del territorio peruano (a 135 km. de la ciudad de Huánuco y a la margen derecha del río Huallaga).

Provincia: Leoncio Prado.

Departamento: Huánuco.

Ley de creación Ley N° 11843 del 27 de Mayo de 1952, con su capital Tingo María.



Figura 1: Ubicación Geográfica de la Provincia de Leoncio Prado



### 3.2. Ubicación Geográfica

**Cuadro 1:**  
**Ubicación Geográfica según Capital Distrital**

Distrito	Capital	Categoría	Ubicación Geográfica		
			Altitud (msnm.)	Latitud sur	Longitud Oeste
Rupa Rupa	Tingo María	Ciudad	648	09°17'40"	75°59'49"
Daniel Alomía Robles	Pumahuasi	Pueblo	768	09°11'02"	75°56'26"
Hermilio Valdizán	Hermilio Valdizán	Pueblo	1 451	09°09'09"	75°49'34"
José Crespo y Castillo	Aucayacu	Pueblo	569	08°55'55"	76°06'53"
Luyando	Luyando	Pueblo	631	09°14'49"	75°59'31"
Mariano Damaso Beraún	Las Palmas	Pueblo	982	09°24'59"	75°57'58"
Pucayacu	Pucayacu	Pueblo	561	8°44'58.6"	76° 7' 16.8"
Castillo Grande	Castillo Grande	Pueblo	652	9°16'41.5"	76°0'31.4"
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Pueblo		9°04'51'	76°03'47'
Santo Domingo De Anda	Pacae	Pueblo		9°00'32'	76°04'17'

Fuente: INEI

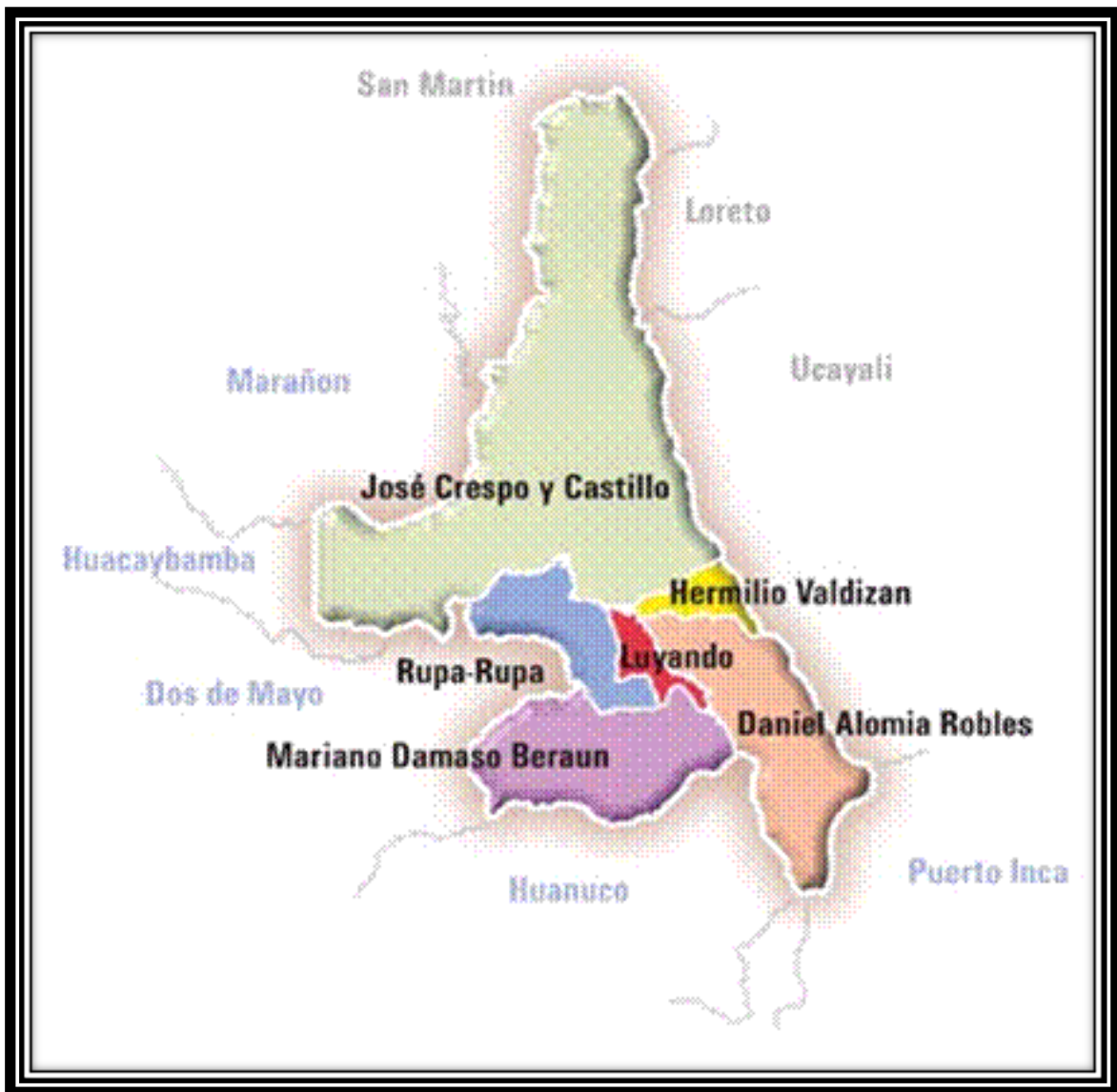


Figura 2: Provincia de Leoncio Prado y sus distritos

### 3.3. Clima

Es cálido y húmedo (tropical), su temperatura promedio es de 24°C.

El calor es intenso en el día y disminuye en la noche.

Las precipitaciones fluviales con mayor frecuencia son durante los meses de diciembre hasta abril. Tingo María está considerado como una de las zonas con mayor frecuencia de lluvias en el país.

Leoncio Prado con su capital Tingo María, está conformada por 11 distritos: Rupa Rupa, José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún, Padre Felipe Luyando, Daniel Alomías Robles, Hermilio Valdizán, Castillo Grande, Santo Domingo de Anda, Pueblo Nuevo, Pucayacu.

### 3.4. Superficie

Tiene una superficie de 4,395.46 km<sup>2</sup>.

### 3.5. Vías de acceso

#### 3.5.1. Vía aérea

Por la Corporación Peruana de Aeropuertos Civiles. De Lima a Tingo María, el tiempo de vuelo es de aproximadamente 35 minutos.

#### 3.5.2. Terrestre

Las carreteras del Centro Oriente Peruano se encuentran en buen estado, se pueden utilizar las carreteras de diferentes lugares:

↗ Lima – Tingo María (aproximadamente 10 horas)

↗ Tingo María – Pucallpa (300 km.)

↗ Tingo María – Juanjui. Se utiliza la carretera Rafael Belaúnde Terry (ex marginal de la selva)

#### 3.5.3. Fluvial

Se puede transportar a través de los ríos Huallaga y Monzón.

### 3.6. Hidrografía

#### 3.6.1. Principales ríos

Huallaga: Nace en el departamento de Pasco. En Huánuco forma un importante valle interandino y en la selva alta forma el valle de Tingo María.

Posee una gran riqueza ictiológica, siendo navegable en balsas y canoas. En sus riveras se forman playas y arenales donde se celebran las tradicionales fiestas de San Juan.

### 3.7. Flora

#### 3.7.1. Maderas

Cedro, tulpay, etc.

### 3.7.2. Plantas medicinales

Uña de gato, leche caspi o sanango, maca, quillobordón, sangre de grado y quinua.

### 3.7.3. Plantas ornamentales

Orquídeas.

### 3.7.4. Frutas

Aguaje, cocona, plátano, etc.

## 3.8. Fauna

### 3.8.1. Peces

Zúngaro, paiche, tilapia, carachama.

### 3.8.2. Aves

Gallito de la rocas, papagayos, loros, tucanes, etc.

## 3.9. Situación actual

### 3.9.1. Dimensión social

#### 3.9.1.1. Población

Según el último censo del 2007, la población censada ascendió a 762 223 habitantes (2,8 por ciento del total nacional), concentrándose el 35,5 por ciento en la provincia de Huánuco.

En base a las proyecciones poblacionales del INEI al 30 de junio de 2015, Huánuco contó con una población de 860 537 habitantes (2,8 por ciento del total de la población nacional estimada para dicho año), concentrando la provincia de Huánuco el 36,1 por ciento de la población departamental, seguido de Leoncio Prado (15,5 por ciento). (BCRP, 2016).

La provincia de Leoncio prado actualmente está conformada por 10 distrito, recientemente declarado distritos de Pucayacu, Castillo Grande, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda, Según fuente de la DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO al 2018 la provincia de Leoncio Prado cuenta con una población 159,052 como observamos en el cuadro 2.

**Cuadro 2:**  
**Población Proyectada al 2018**

PROVINCIA/DISTRITO	TOTAL	PORCENTAJE %
<b>LEONCIO PRADO</b>	<b>159,052</b>	100
RUPA-RUPA	63,409	39.87
DANIEL ALOMIA ROBLES	7,651	4.81
HERMILIO VALDIZAN	4,028	2.53
JOSE CRESPO Y CASTILLO	36,890	23.19
LUYANDO	9,961	6.26
MARIANO DAMASO BERAUN	9,929	6.24
PUCAYACU	4,579	2.88
CASTILLO GRANDE	13,854	8.71
PUEBLO NUEVO 35/	5,233	3.29
SANTO DOMINGO DE ANDA 40/	3,518	2.21

Fuente: Dirección Regional de Salud Huánuco – Oficina Informática, Telecomunicaciones y Estadística.

La población urbana y rural en el Perú en el año 2017 aproximadamente es de 77% urbano y un 23% rural como observamos en la siguiente imagen.



**Gráfico 1: La población urbana y rural en el Perú**  
Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones

En el año 2007 la provincia de Leoncio Prado tiene una población urbana con 58.8% que representa a 68,747 y 41.2% rural con 48,218 pobladores. El crecimiento en área urbana se desarrolla en función a la obtención de una economía basada en el comercio y la industria en pequeña escala, ello se ve reflejada en la ciudad de Tingo María capital del distrito de Rupa Rupa y Aucayacu capital del distrito de José Crespo y Castillo.

El aumento y crecimiento de las urbanizaciones, asentamientos humanos y el desplazamiento de la población de las zonas rurales a las ciudades, unidas al aumento poblacional general, hace que Tingo Maña este perdiendo sus áreas verdes.

**Cuadro 3:**  
**Población urbana y rural por distrito de Leoncio Prado**

PROVINCIA/DISTRITO POBLACION	TOTAL	URBANA	RURAL
<b>LEONCIO PRADO</b>	<b>116,965</b>	<b>68,747</b>	<b>48,218</b>
Rupa Rupa	56,389	50,414	5,975
José Crespo y Castillo	32,255	14,028	18,227
Mariano Damaso Beraun	9,332	1,942	7,390
Padre Felipe Luyando	8,599	1,755	6,844
Daniel Alomias Robles	6,597	336	6,261
Hermilio Valdizan	3,793	272	3,793

Fuente: INEI 2007

**Cuadro 4:**  
**Proyección al 2017 de la población por sexo del departamento de Huánuco**

Departamento	Total		Hombres		Mujeres	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Huánuco	872.5	2.7	443.4	2.8	429.1	2.7

Fuente: INEI

La proyección que realizó la compañía de mercado y opiniones públicas, nos permite apreciar la población total es de 872.7 personas siendo un 2.7% del total de la población.

En comparación entre hombre y mujeres existen 443.4 (2.7%) hombre siendo mayor, que la cantidad de mujeres en la región de Huánuco siendo de 429.1 (2.7%) según el sexo en el departamento de Huánuco en comparación a los 23 departamentos del Perú.

**Cuadro 5:**  
**Población por grupo de edad 2018**

Departamento/Distrito	Edad					
	19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
<b>LEONCIO PRADO</b>	<b>3,301</b>	<b>13,360</b>	<b>13,648</b>	<b>13,992</b>	<b>12,312</b>	<b>11,509</b>
RUPA-RUPA	1,207	5,589	5,727	6,048	5,336	4,969
DANIEL ALOMIA ROBLES	140	655	686	733	576	537
HERMILIO VALDIZAN	67	316	392	342	247	260
JOSE CRESPO Y CASTILLO	708	3,334	3,228	3,379	3,100	2,887
LUYANDO	176	814	829	857	681	709
MARIANO DAMASO BERAUN	168	765	783	842	758	610
PUCAYACU	97	355	395	417	421	394
CASTILLO GRANDE	282	1,209	1,338	1,148	1,025	1,031
PUEBLO NUEVO 35/	293	193	177	150	112	58
SANTO DOMINGO DE ANDA 40/	163	130	93	76	56	54

Fuente: Dirección Regional de Salud Huánuco – Oficina Informática, Telecomunicaciones y Estadística.

La Provincia de Leoncio Prado se caracteriza por tener una población joven en un rango de 20 a 44 años que constituye la fuerza laboral productiva.

**Cuadro 6:**  
**Población económicamente activa 2007**

PROVINCIA	DISTRITO	PEA OCUPADA		PEA DESOCUPADA		TOTAL PEA	
		N°	%	N°	%	N°	%
LEONCIO PRADO	PADRE FELIPE PUYANDO	2965	39,88	308	4,14	3273	44,02
	HERMILIO VALDIZAN	1273	39,77	8	0,25	1281	40,02
	RUPA RUPA	2258	44,72	1184	2,37	23542	47,08
	MARIANO DAMASO BERAUN	2736	34,54	382	4,82	3118	39,36
	DANIEL ALOMIA ROBLES	2447	43,26	69	1,22	2516	44,48
	JOSE CRESPO Y CASTILLO	12426	45,20	413	1,50	12839	46,71

Fuente: INEI

Un indicador de importancia en la medida del Capital y/o Recurso Social-Humano es la Población Económicamente Activa - PEA que para el presente análisis se tomaron los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007, lo que se presenta en cuadro. Los distritos de mayor PEA son Rupa Rupa en segundo orden por los distritos de José Crespo y Castillo y Daniel Alomias Robles, mientras que los demás distritos presentan valores menores.

### 3.9.1.2. Educación

El análisis de la educación es importante, no solo como indicador del nivel de vida sino por hallarse íntimamente vinculado al grado de desarrollo económico, social y cultural de la población. También por sus efectos demográficos que se manifiestan en el cambio generacional de valores tradicionales y en aumento de las emigraciones del área rural y de menor desarrollo socio económico y cultural hacia las relativamente más desarrolladas.

Los centros educativos, se concentran en el distrito de Rupa Rupa por ser una de las principales zonas urbanas de la provincia y sede de capital (Tingo María), que acumula una población considerable de habitantes, y del mismo modo lo sigue el distrito de José Crespo y Castillo. Los de menor cuantía se dan en los distritos Mariano Dámaso Beraún, Padre Felipe Luyando, Daniel Alomias Robles y Hermilio Valdizán.

El 15% de la población mayor de 3 años no sabe leer en la Provincia de Leoncio Prado, el Distrito con mayor porcentaje de analfabetismo es Hermilio Valdizán con 23% de su población total no sabe leer y escribir.

El ámbito de la UGEL Leoncio Prado existen 144 Programas de Educación Inicial, 58 escolarizada y 85 no escolarizada, 223 Instituciones Educativas de Nivel Primaria, 45 Instituciones Educativas de Nivel Secundario, 04 Instituciones de Educación Básica Alternativa, 17 Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa de Adultos, 02 Instituciones

Educativas de Educación Básica Especial, 05 Instituciones Educativas Técnicos Productivas, 03 Institutos Superiores No Universitarios.

La UNAS tiene 06 Facultades y cuenta con 10 Especialidades. Dichas especialidades pertenecen al campo del conocimiento de las ciencias agropecuarias, ciencias de los Recursos Naturales Renovables, Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería en Informática y Sistemas. También Universidades de gestión privada: La Universidad Privada de Huánuco.

### 3.9.1.3. Salud

En la Provincia de Leoncio Prado a través de Unidad Territorial de Salud de Tingo María (UTES) del Ministerio de Salud, se brinda principalmente el servicio de salud, ella encabeza la Red de Salud del ámbito de acción conformado por las provincias de Leoncio Prado, Puerto Inca y el distrito de Monzón.

En la Provincia de Leoncio Prado existen dos Hospitales, 1 Centro de Salud y 30 Puestos de Salud distribuidos en toda la provincia. Los puestos de Salud están localizados por lo general en las capitales distritales y en los principales centros poblados o caseríos.

La cobertura de servicios se limita al área urbana, existiendo una grave desatención en la zona rural. Existe una inadecuada infraestructura y dotación de personal, equipo y medicinas, para proporcionar el servicio. El número médicos que prestan sus servicios en la zona no cubren la demanda de la población. El nivel de atenciones resulta insuficiente, sólo cubren el 60% de la demanda de atención médica oportuna y especializada, el 40% de pobladores quedan marginados, especialmente los de las áreas rurales.

Para el año 2007, las primeras causas de morbilidad en la Provincia de Leoncio Prado fueron las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo. De estas las primeras ocupan el primer lugar 295. Esto se explicaría por la predominancia del clima, la mala nutrición y viviendas precarias e insalubres. En segundo término se hallan las enfermedades relacionadas con el estómago: disentería, gastroenteritis, otras dolencias y demás enfermedades infecciosas y parasitarias. En Leoncio Prado la suma de las tres enfermedades del aparato digestivo llega al 25%.

Las entidades prestadoras de salud pertenecientes al MINSA, vienen registrando en la actualidad el 68.3% de las atenciones médicas, mientras que ESSALUD registra el 15%, de las atenciones, quedando un 16.7% de atenciones en otros establecimientos, sean estos privados o pertenecientes a la PNP.



En el 2007 los distritos con mayor número de defunciones infantiles fueron Rupa Rupa, José Crespo Castillo y Marino Dámaso Beraún desconociéndose la tasa por la deficiencia en el reporte de nacimientos por distritos a nivel de los EESS.

La mortalidad general es de 2.6 por cada 1,000 habitantes y las tasas de mortalidad infantil es de 11.40 por cada 1,000 habitantes. Durante el año 2006 en el Hospital de la UTE Tingo María ha habido 210 muertos, es decir un promedio de 18 mensuales. Las principales causas de mortalidad son: enfermedades del corazón, infecciones respiratorias agudas, enfermedades del aparato del sistema urinario entre otras.

La tasa bruta de natalidad (TBN) en el departamento de Huánuco y la Red Leoncio Prado muestra una reducción continua durante el período del 1980 al 2005.

La tasa de fecundidad específica por grupos quinquenales el comportamiento reproductivo de la mujer se inicia a partir de 10 a 14 años en nuestra realidad en la que se interpreta con los datos graficados que de cada 1000 habitantes en este grupo etario se dan 17 nacimientos por cada 1000 habitantes. Como en la parte rural con 150/1000 Hab. y en la urbana de 81/1000 Habitantes. Asimismo tenemos entre las edades de 25 a 29 años que de 1000 habitantes hay 206 nacimientos, en la parte rural de 134/1000 habitantes; y en la zona urbana de 72/1000 habitantes.

#### 3.9.1.4. Desnutrición

La desnutrición es el resultado de múltiples factores: enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación e higiene, ambiente insalubre, consumo insuficiente de alimentos nutritivos, entre otras. Todas ellas asociadas generalmente a la pobreza de la familia y su bajo nivel educativo.

**Cuadro 7:**  
Prevalencia desnutrición crónica en niños menores de 59 meses de edad en la provincia de Leoncio Prado, octubre 2008 – junio 2009

Distrito	Prevalencia
Daniel Alomia Robles	25
Mariano Damaso Beraun	23
Hermilio Valdizan	21
Luyando	19
Jose Crespo y Castillo	17
Rupa Rupa	13
TOTAL	19.6

Fuente: Encuesta de línea base de la desnutrición infantil, región Huánuco.

En los distritos de mayor índice de desnutrición crónica se encuentra en el distrito de Daniel Alomia Robles en comparación al distrito de Rupa Rupa.

La desnutrición infantil en la Provincia de Leoncio Prado, es preocupante, a pesar de la mejora económica por la que atraviesa nuestro país, si bien es cierto que en la actualidad se cuenta con mayores recursos económicos no somos conscientes todavía de las acciones que debemos emprender, para tratar de revertir esta peligrosa situación. Debemos por tanto, reorientar nuestros recursos económicos en combatir la desnutrición, mejorar los servicios de salud, implementar servicios básicos y el desarrollo económico productivo, a través del aprovechamiento de nuestras potencialidades, desde la óptica del gobierno local.

### 3.9.1.5. Vivienda

Los principales indicadores de vivienda, se observa que aproximadamente 01 de cada 05 viviendas cuentan con características físicas inadecuadas y aproximadamente 01 de cada 04 viviendas no cuentan con saneamiento básico.

**Cuadro 8:**  
**Indicador de viviendas**

<b>Indicadores</b>	<b>%</b>
Viviendas con características físicas inadecuadas	35.1
Viviendas con hacinamiento	30.0
Viviendas con desagüe	23.9

Según el Censo de Población y Vivienda se observa que el 15.9% de las viviendas del ámbito urbano no cuentan con ningún servicio de agua, desagüe y energía eléctrica.

En relación a tenencia de agua el 67.98% que representan a 19,791 viviendas que no cuentan con agua potable dentro de la vivienda.

En tenencia de desagüe el 54,20% de viviendas no tienen conexión de desagüe; que representan a 15,781 viviendas. Cifras que indican brechas en tenencia de agua y desagüe con altos porcentajes en las zonas rurales, lo cual significa que se debe priorizar la ejecución de proyectos en servicios básicos para cubrir brechas en agua y desagüe; y de esta manera mejorar con estos servicios la calidad de vida de la población.

El 44.11% de viviendas no cuentan con alumbrado eléctrico, con mayor incidencia en área rural con 36.7% que representan a 10,676 viviendas. Asimismo de los que tienen se ubican con mayor porcentaje en área urbana con 48.7% que del área rural solo el 7.8% tienen alumbrado eléctrico.

### 3.9.2. Dimensión económica

#### 3.9.2.1. Actividades Económicas

##### 3.9.2.1.1. Agricultura

La población de la Provincia de Leoncio Prado, basa su economía en la actividad agropecuaria, principalmente en la actividad agrícola, esto se ve favorecido en la actualidad, por la presencia de extensas y ricas áreas de tierra destinada al cultivo de frutales, sobre todo plátano. Papaya, piña naranja, maíz, arroz, cacao, café, y otros. Entre los productos que cultivan la población rural están los cultivos permanentes, cultivos asociados y los cultivos temporales.

##### 3.9.2.1.2. Pecuaria

A nivel de la provincia de Leoncio Prado, la actividad pecuaria cumple un rol protagónico en la generación de empleo femenino y contribuye a la seguridad alimentaria.

**Cuadro 9:**  
**Producción pecuario – Leoncio Prado**

TIPOS DE ANIMALES	N° DE ANIMALES (Unidades)	
	2012	2019
RUPA RUPA	116,860	115,652
Ganado Vacuno	1,960	2,060
Ganado Porcino	6,200	8,200
Ganado Ovino	920	980
Ganado Caprino	-	-
Aves de Corral	94,890	91,200
Otros	12,890	13,212

Los Distritos con mayor incidencia en la producción de ganado vacuno es José Crespo y Castillo y Padre Felipe Luyando, 27% y 23% de la producción, el Distrito con menos producción de ganado vacuno es Daniel Alomia Robles que representa el 5.78%; con respecto a la mayor cantidad de animales en producción es la crianza de aves de corral, orientado para el consumo familiar y el mercado, también se cuenta con la producción de cuyes, peces en cautiverio y conejos.

##### 3.9.2.1.3. Industrial

La actividad industrial en la Provincia de Leoncio Prado, está conformada por establecimientos de micro industrias; y son las pequeñas y medianas empresas denominadas Mypes, también se cuenta con la Cooperativa Agraria Industrial naranjillo, que en los últimos

años ha registrado un crecimiento importante, en el procesamiento del cacao, y la implementación de una Planta procesadora de café.

Entre otros establecimientos tenemos a las panaderías. Carpinterías. Aserraderos. Industria metalmecánica, fabricación de muebles de madera, imprentas, elaboración de productos lácteos, entre otras actividades industriales artesanales.

#### 3.9.2.1.4. Forestal

La actividad forestal dentro de la provincia se realiza principalmente en el distrito de José Crespo Castillo. Sin embargo, existe extracción ilegal de especies maderables en todo el ámbito de la provincia y de manera indiscriminada.

#### 3.9.2.1.5. Comercio

La actividad comercial de la Provincia en las zonas principalmente urbanas, está claramente diferenciado por aquellos que venden productos manufacturados, distribuidores los que venden bienes y servicios producidos dentro de nuestra jurisdicción.

#### 3.9.2.1.6. Actividades financieras

El desarrollo de la actividad financiera en nuestra provincia y en especial en la capital Tingo María tuvo su apogeo en la década de los 80 debido al boom del narcotráfico, habiendo tenido en aquella época, hasta cuatro bancos, así como también varias Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En el año 2007 vemos una dinámica financiera importante, teniendo a la fecha tres entidades bancarias, 01 Agencia de Banco de la Nación, 03 de Banca de Consumo (Banco de Crédito, Banco Continental y Credi Scotia). Hasta 06 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, varias ONG que realizan micro-créditos y un sin fin de prestamistas informales.

En la actualidad (año 2013) se ha incrementado en un 60% las instituciones financieras en la Provincia, los mismos que generan la dinámica comercial en Tingo María.

#### 3.9.2.1.7. Turismo

El turismo se ha convertido en el principal sector económico en la mayoría de los países del mundo; y es una de las actividades económicas con mayores posibilidades de generar fuentes de trabajo y riqueza; y tanto el Perú como la Región y la Provincia de Leoncio Prado cuenta con los recursos y potencial necesario para desarrollar un producto competitivo.

Nuestro potencial turístico por excelencia, son ejes clave para nuestro desarrollo local, cuenta con un potencial turístico basado en bellos paisajes naturales que resultan atractivos para todo visitante nacional o extranjero.

La ubicación estratégica de la Provincia de Leoncio Prado permite el crecimiento gradual de la actividad turística por la cual podemos apreciar la apertura de nuevos hospedajes y la generación de inversiones en ecoturismo.

Según lo reportado por la base de datos del inventario de recursos turísticos, el departamento de Huánuco cuenta con 113 recursos, de los cuales la mayor cantidad (54 recursos) pertenece a sitios naturales que representan el 48%. Los recursos que más destacan son la Bella Durmiente, el Parque Nacional Tingo María, la Cueva de las Lechuzas, la Cueva de las Pavas.

El año 2013 arribaron a Tingo María 231,545 turistas, si consideramos una bolsa de S/. 500 por persona que arribaron a Tingo María, podemos decir que se ha generado un ingreso de S/. 115772,500. Con turismo se ha generado de 274 a 312 puestos de trabajo permanentes durante el año 2013. El número de establecimientos de hospedajes son de 91 a 100.

**Cuadro 10:**  
**Número de visitantes a Tingo María**

<b>MESES</b>	<b>TOTAL</b>
ENERO	19,503
FEBRERO	16,415
MARZO	15,678
ABRIL	16,313
MAYO	18,746
JUNIO	17,839
JULIO	19,664
AGOSTO	23,096
SETIEMBRE	19,823
OCTUBRE	23,017
NOVIEMBRE	21,108
DICIEMBRE	20,343
<b>TOTAL</b>	<b>231,545</b>

En estos últimos años, se ha manifestado la inversión en el sector turismo en la Provincia de Leoncio Prado y la actividad turística es predominante en la zona, ante ello contamos con visitantes (Excursionistas y turistas), de los prestadores de servicios turísticos (agencias), Servicios de hospedaje, Servicios de agencias de viajes y turismo, servicios de agencias operadoras de viajes y turismo, servicios de transporte turístico, servicios de guías de turismo, servicios de organización de congresos, convenciones y eventos, servicios de orientadores

turísticos, servicios de restaurantes, servicios de centros de turismo termal y/o similar, servicios de turismo de aventura, ecoturismo o similares, servicios de juegos de casino y máquinas tragamonedas, etc.

La estructura agrícola actual de la Provincia se basa en dos modalidades: el sistema integral; y el monocultivo, y en tres grupos de cultivo: cultivos permanentes; cultivos asociados; y cultivos en limpio. Su nivel tecnológico está determinado por el uso rotatorio del suelo y ausencia de tecnología así innovadoras del manejo agronómico.

Se clasifica a la actividad agrícola en cultivos permanentes, semi permanentes y transitorios y/o rotatorios.

#### 3.9.2.1.8. Competitividad

La competitividad económica, se sintetizan básicamente en los siguientes factores:

- Grado de homogeneidad en el desarrollo de los mercados
- Alta productividad
- Dotación de capital humano altamente calificado
- Economías de escala
- Clima favorable para la inversión productiva
- Recursos naturales con ventajas dinámicas

La sociedad civil y la cultura nacional valoran y aprecian la propiedad e inversión privadas como factores de desarrollo.

Se observa también una reducción igualmente lenta de los sectores de no mercado en unidades económicas familiares de las MYPE y la agricultura campesina y nativa, cuyos ingresos mayormente corresponden a niveles de pobreza y extrema pobreza.

#### 3.9.2.1.9. Empleo

Nuestro deber como gobierno local, es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

De otro lado, la gestión local del Alcalde definirá programas de contratación de Servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la

comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas de servicio público

#### 3.9.2.1.10. Pobreza

A pesar de que la Provincia de Leoncio Prado tiene un índice de Desarrollo Humano (IDH) de rango 0.5604 - 0.7153, y está considerado en el ranking 21 a nivel nacional. El ingreso promedio per cápita de la Provincia representado por 312 nuevos soles, está por encima del promedio regional que es de 236.2 nuevos soles. En relación a los 880 distritos más pobres del Perú, los distritos de Hermilio Valdizan, Daniel Alomía Robles y Mariano Dámaso Beraún de la Provincia de Leoncio Prado.

Si bien el distrito de Rupa Rupa está catalogado como Estrato I según NBI, lo cual implica un menor NBI dentro de la provincia de Leoncio Prado, en la periferia de la zona urbana de Tingo María se tiene un cinturón de los Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos donde las condiciones socioeconómicas son muy precarias y deprimentes, constituida fundamentalmente por pobladores que en los últimos años migraron del campo a la ciudad al desmejorar las condiciones de vida en función al control del cultivo de la hoja de coca, y donde además no existen servicios de saneamiento básico, catalogándose como localidades de extrema pobreza. Los demás distritos están considerados en los estratos III, IV y V en las que las condiciones de vida están desmejoradas y en la que muchas oportunidades a las que todo poblador debe contar no tienen acceso.

**Cuadro 11:**  
**Indicadores de pobreza**

DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO	INDICADORES DE POBREZA E INGRESOS					
	ALTITUD DEL DISTRITO	TOTAL DE POBRES		POBRES EXTREMOS		INGRESO PROMEDIO PERCAPITA MENSUAL
		Abs.	(%)	Abs.	(%)	
<b>HUANUCO</b>		<b>494,883</b>	<b>64.9</b>	<b>241,285</b>	<b>31.7</b>	<b>236.2</b>
<b>LEONCIO PRADO</b>		<b>51,118</b>	<b>43.7</b>	<b>13,777</b>	<b>11.3</b>	<b>312.0</b>
RUPA RUPA	649	18,631	33.0	3,439	6.1	408.4
JOSE CRESPO Y	540	15,196	47.1	3,912	12.1	250.3
MARIANO D. BERAUN	719	5,675	60.8	2,082	22.3	180.1
PADRE F. LUYANDO	640	4,337	50.4	1,187	13.8	235.1
DANIEL ALOMIA ROBLES	1000	4,459	67.6	1,499	22.7	173.3
HERMILIO VALDIZAN	1,250	2,693	71.0	992	26.2	167.9

Según el INEI, en la Provincia de Leoncio Prado, presenta una población de 134,577.00 en el año 2012. 64 ,596.96 habitantes son pobres y 14,211.33 habitantes son pobres extremos que corresponden a 42.0% y 20.0%.

### 3.9.3. Dimensión Territorial - Ambiental

La Provincia de Leoncio Prado, cuenta con 10 distritos, en muchos de ellos no están demarcados los linderos colindantes, así como su extensión geográfica, por lo que es necesario que la Municipalidad promueva la demarcación de sus territorios con la finalidad de preservar el medio ambiente, ya que existen muchas personas que no son de la zona y vienen deforestando los árboles, por ende malogrando el ecosistema. Nuestro distrito, desde muchos años observa la tala indiscriminada de bosques, sin que estos sean reemplazados; situación que genera suelos degradados, derrumbes en áreas accidentadas afectando en muchos casos algunos cultivos y viviendas.

Es responsabilidad de las autoridades ediles y la misma población de preservar la flora y la fauna, promover proyectos de reforestación de las áreas degradadas con plantas maderables.

#### 3.9.3.1. Ambiente

El limitado conocimiento de la población para el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, desarrollando actividades económicas diferentes a la agricultura tradicional; así como la falta de conciencia ambiental en la población y sus autoridades. Hecho que está contribuyendo a una rápida degradación de los recursos naturales, sumado a la inadecuada gestión ambiental a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que no toman medidas adecuadas para evitar daños al medio ambiente



y para promover el uso racional de los recursos naturales, generando el inadecuado manejo de los Recursos Naturales.

#### 3.9.3.2. Manejo de residuos solidos

De acuerdo al PIGARS-2012 de la Provincia de Leoncio Prado, en el distrito se producen 42.26 tn/día de residuos sólidos, de los cuales la generación per cápita diaria de residuos es de 1.49 Kg/día (dato obtenido por la caracterización de residuos sólidos efectuada en el mes de Junio de 2011); con lo cual se maneja un volumen de 42.26 Tn/día. Para la recolección y el transporte de los residuos sólidos se cuenta con 3 camiones compactadores, 4 volquetes, 1 cargador frontal y 8 furgonetas, las que realizan un sistema de recojo rápido "Delivery", que consiste en el recojo de los residuos sólidos que no han sido recolectados oportunamente.

Actualmente la provincia viene implementando el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios, que consiste en la clasificación de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) por parte de los vecinos de las zonas priorizadas (previa sensibilización y capacitación), que luego son recogidos por las unidades acondicionadas para este programa (moto furgonetas) y trasladadas al centro de acopio municipal, donde son separados y posteriormente comercializados con la finalidad de utilizar estos ingresos para mejorar el programa y ampliar la cobertura.

#### 3.9.3.3. Contaminación

La contaminación se define como la presencia en el ambiente de cualquier agente químico, físico o biológico o de una combinación de varios agentes, en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, seguridad o bienestar de la población, o perjudiciales para la Vida animal o vegetal, impidan el uso o goce de las propiedades y lugares de recreación. Los recursos más contaminados en la provincia son el agua, suelo y aire y otros. Las múltiples actividades humanas originan desechos sólidos, líquidos y gaseosos que son vertidos al ambiente y lo contaminan, deterioran y modifican los ecosistemas que en él se desarrollan. La contaminación es el cambio perjudicial de las características físicas, químicas y biológicas del aire el suelo y las aguas, que deterioran el ambiente y afectan nocivamente la vida humana, vegetal y animal. A nivel de la Provincia de Leoncio Prado, el río Huallaga es el más afectado, ante ello existe la propuesta de construcción de un relleno sanitario.

#### 3.9.3.4. Vías de comunicación

La ubicación estratégica de nuestra Provincia le ha servido, para tener el privilegio de convertirse como puerta de entrada a la Amazonia, contando con tres carreteras

principales, como son la Carretera Central, Fernando Belaunde Terry, y la carretera Federico Basadre; constituyéndose en ejes principales, desde donde se articulan otras carreteras de penetración (departamentales) hacia los pueblos de la Provincia de Leoncio Prado el distrito de Monzón y de las Regiones de Ucayali y San Martín.

Actualmente, el IVP viene realizando directamente el mantenimiento rutinario de caminos vecinales a través de microempresas de mantenimiento vial que tienen a su cargo un total de 165,123 Kms. de caminos rurales rehabilitados, todas ellas se caracterizan por el uso intensivo de mano de obra, están dirigidas a conservar la vía, el sistema de drenaje, el control de la vegetación, la señalización y el medio ambiente.

#### 3.9.4. Dimensión institucional

Situación de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2013 cuenta con un total de 183 trabajadores en plazas orgánicas. Distribuyéndose de la siguiente manera, Órgano de Gobierno y Alta Dirección 6 personas, órgano de Control y representación judicial 5 personas, órgano de Asesoramiento 15 personas, órgano de Apoyo 44 personas, órgano de línea 113 personas, ocupados 178 y plazas reservadas, haciendo un total de 183 plazas.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado cuenta con amplia infraestructura y un pool de maquinarias que aunque éstas últimas tienen cumplido su ciclo de vida, aun vienen funcionando con mantenimiento y reparación.

Las dimensiones o indicadores de gobernabilidad son: rendición de cuentas; estabilidad política y ausencia de violencia, crímenes y terrorismo; efectividad del gobierno.

Es necesario incorporar el diseño de una estrategia integral de lucha contra la corrupción en un conjunto de reformas institucionales orientadas a garantizar niveles de vida dignos para todas las personas. Una democracia de ciudadanos, donde los derechos de todos sean a la vez respetados por todos, será el producto de haber construido puentes para articulamos socialmente, alcanzando los niveles de integración entre ciudadanos que nos garanticen, entre otros éxitos, una reducción al mínimo de los márgenes de corrupción actualmente existentes.

El Estado necesita que el sector privado se involucre y tenga una decisiva participación en la gestión del desarrollo, mediante la inversión en actividades productivas y la formulación y propuesta de políticas de desarrollo, todo ello en el marco de procesos participativos y mecanismos de concertación. Sobre todo, el sector privado debe realizar una labor de seguimiento, evaluación y difusión, coordinando acciones y complementando la labor del Estado.

## IV. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<b>1.1. Educación</b>		
- Docentes desactualizados.	- Gestionar recursos económicos para la capacitación y actualización permanente de los docentes de Educación Básica Regular (EBR).	- Firmar convenios con el Ministerio de Educación, Universidades y otras Instituciones para capacitar al 100% a los docentes de Educación Básica Regular (EBR).
- Insuficientes docentes para zonas rurales.	- Gestionar recursos económicos para la contratación de docentes para las zonas rurales.	- Contratar los servicios de docentes para las zonas rurales con recursos propios de la Municipalidad, en un 50%.
- Deficiente infraestructura y equipamiento educativo de las Instituciones Educativas.	- Elaborar los Estudios de Inversión y Gestionar presupuesto para la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa.	- Construcción, implementación, reposición y mantenimiento de la infraestructura educativa, en un 100%. - Mejoramiento de la calidad académica en un 30%
<b>1.2. Salud</b>		
- Incremento del embarazo en adolescentes.	- Realizar Convenios entre la Municipalidad, UGEL Leoncio Prado, Sector Salud, universidades y colegio profesional de obstetras, para la capacitación a los adolescentes de las Instituciones Educativas de Tingo María.	- Promover campañas de sensibilización y capacitación en los temas de salud reproductiva a los adolescentes y padres de familia en las Instituciones Educativas de Tingo María, en un 100%.
- Alcoholismo y drogadicción en adolescentes..	- Realizar Convenios entre la Municipalidad, UGEL Leoncio Prado, Sector Salud, universidades y colegio profesional de obstetras, para la capacitación a los adolescentes de las Instituciones Educativas de Tingo María.	- Promover campañas de sensibilización y capacitación en los temas de Alcoholismo y drogadicción en los adolescentes y padres de familia en las Instituciones Educativas de Tingo María, en un 100%.
<b>1.3. Nutrición</b>		
- Desnutrición crónica infantil.	- Mejorar el sistema de Seguridad Alimentaria.	- Capacitación a las madres, en temas de Seguridad Alimentaria. - Monitorear y evaluar los programas de Seguridad Alimentaria.  Reducir a menos del 20% la desnutrición crónica infantil.
<b>1.4. Saneamiento Básico</b>		
- Paralización de la Obra Ampliación y Mejoramiento del Sistema Integral de Agua Potable, Alcantarillado del distrito de Rupa Rupa.	- Gestionar el presupuesto ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Básico para la inmediata ejecución de la Obra.	- Culminación de la obra Ampliación y Mejoramiento del Sistema Integral de Agua Potable, en un 100%.
- Inadecuado sistema de drenaje de las aguas pluviales en la ciudad de Tingo María.	- Elaborar el Estudio de Inversión y Gestionar el presupuesto para la Construcción del Sistema integral de drenajes de aguas pluviales.	- Construcción, rehabilitación y mantenimiento permanente del sistema e drenajes de aguas pluviales, en 100%.
<b>1.5. Vivienda</b>		
- Inexistencia de un Plan Director Urbanístico.	- Actualizar el estudio de Catastro Urbano del distrito de Rupa Rupa.	- Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial Urbanístico, en un 100%.
- Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes no cuentan con títulos de propiedad.	- Implementar un programa de titulación de las viviendas de los Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes, articulado con las instituciones de titulación.	- Realizar convenios con COFOPRI, SUNARP, CADA, para la culminación de los trámites para la titulación de predios, en un 100%.
<b>1.6. Cultura y Deporte</b>		
- Ausencia de áreas de recreación y esparcimiento	- Elaborar el Estudio de Inversión y Gestionar el presupuesto para la Construcción de parques de recreación y esparcimiento.	- Construcción del 100% de Parques de recreación y esparcimiento.
- Paralización de la obra Ampliación y remodelación del Estadio IPD de Tingo María.	- Gestionar el presupuesto para la culminación del Estadio IPD de Tingo María.	- Culminación de la obra del Estadio IPD, en un 100%.

<b>1.7. Género y Equidad</b>		
- Violencia familiar	- Elaborar un programa de talleres y capacitaciones sobre violencia familiar en todos sus dimensiones..	- Promover campañas de sensibilización y capacitación en los temas de violencia familiar en todas sus dimensiones, en un 30%.
<b>1.8. Seguridad Ciudadana</b>		
- Incremento de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tingo María.	- Mejorar la Gestión de Seguridad Ciudadana, articulando la Municipalidad, la Policía Nacional y las Juntas Vecinales para una efectiva confrontación de la inseguridad ciudadana.	- Elaboración de un Plan de Seguridad Ciudadana. - Fortalecimiento de capacidades operativas del servicio de serenazgo (nuevos equipos de comunicación de mayor alcance y mayor número de efectivos), en un 100%.
<b>2. Dimensión Económica</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
<b>2.1. Turismo</b>		
- Inadecuadas e inoperativas vías de comunicación a los lugares turísticos (atractivos, patrimonio culturales).	- Ampliar y mejorar las vías de comunicación a los atractivos turísticos.	- Construcción y mejoramiento de vías de acceso a lugares turísticos, en un 80%. - Construcción de la Mega Obra Malecón Tingo María, en un 100%.
- Escasa señalización de los lugares turísticos.	- Mejorar las señales para los atractivos turísticos.	- Implementar las señales a los atractivos turísticos con letreros, rótulos, en un 90%.
- Limitada difusión e información turística.	- Mejorar los canales de difusión e información de los atractivos turísticos.	- Implementar y equipar con material de los atractivos turísticos a la oficina promotora del turismo en la Municipalidad (folletos, trípticos, brochure, player, planos turísticos, tarifarios de hoteles, restaurantes, comités de transportes, etc.), en un 100%. - Coordinar con las cadenas de hoteles, restaurantes y transportistas, para mejorar la difusión del turismo, en un 100% - Articular los circuitos turísticos de la provincia de Leoncio Prado a nivel regional y nacional, en un 50%.
<b>2.2. Agricultura</b>		
- Ausencia de políticas agrícolas claras y estables.  - Las políticas agrícolas son definidas en forma centralizada y vertical, sin considerar las reales necesidades de los pequeños productores agrícolas  - Los servicios agrícolas de apoyo son insuficientes en su cobertura e ineficientes en su funcionamiento, excluyen a la gran mayoría de los productores agropecuarios y no responden a sus necesidades concretas. - Los insumos industriales son caros, y no hay un sistema de control de su calidad; los precios de venta de la producción son bajos y la comercialización es - Los subsidios impuestos por los países desarrollados dificultan las exportaciones y estimulan las importaciones de alimentos a precios - Débil organización y gestión de las organizaciones productivas.	- Diseñar, promover y gestionar modelos de Desarrollo Agrario Rural que faciliten la articulación de las inversiones público, privadas y que contribuyan a la reducción de la pobreza y a la inclusión de las familias rurales.	- Implementar políticas agrícolas que brinden un desarrollo económico sostenible, en un 100%. - Promover y garantizar el desarrollo agropecuario en forma planificada, concertada, competitiva, rentable y sostenible para elevar los niveles de producción y rendimiento de los productos agropecuarios, en un 80%. - Brindar capacitación y asistencia técnica y dotación de activos productivos para la adopción de innovaciones tecnológicas que permitan obtener una productividad competitiva y productos de calidad, en un 90%. - Mejorar capacidades y activos potenciales, emprendimientos para la generación de ingresos a través de su articulación al mercado local, en un 50%. - Fortalecimiento de capacidades competitivas de los productores bajo el sistema silvoagroforestal, en un 60%. Fortalecimiento de las cadenas productivas de productos bandera (cacao, café, plátano, piña), en un 100%

- No tienen acceso al crédito rural la gran mayoría de los agricultores.	- Gestionar la creación de una Caja Municipal en apoyo al sector agropecuario.	- Fomentar la capacidad financiera con promoción de negocios rurales, en un 80%. - Fortalecer a los productores sujetos de créditos agrarios, en un 100% - Creación y constitución de la Caja Municipal Tingo María.
<b>2.3. Comercio</b>		
- Crecimiento desordenado del Comercio en la ciudad.	- Implementación de un Plan de Ordenamiento, Capacitación y mejoramiento del comercio en la ciudad de Tingo María.	- Ordenamiento, capacitación y mejoramiento del comercio ambulatorio, en un 90%
- Paralización de la Obra Ampliación y remodelación del Mercado Modelo de Tingo María.	- Gestionar el financiamiento para la ejecución de la obra del Mercado Modelo.	- Culminación del 100% de la construcción del Mercado Modelo de Tingo María.
<b>2.4. Industria</b>		
- Inexistencia de un parque industrial en la Provincia de Leoncio Prado.	- Elaborar el Estudio de Inversión y Gestionar el financiamiento para la construcción del Parque Industrial de Tingo María.	- Construcción del Parque Industrial de Tingo María, en un 100%.
<b>2.5. Competitividad</b>		
- Bajos niveles del índice de competitividad de la Provincia de Leoncio Prado.	- Elaborar un Plan de fortalecimiento de la institucionalidad para crear un clima de negocios favorable, dentro de un marco macroeconómico estable, que permita un adecuado funcionamiento de los mercados de factores, productos y servicios de la Provincia de Leoncio Prado.	- Mejoramiento en un 20% los niveles del índice de competitividad de la Provincia de Leoncio Prado.
<b>2.6. Infraestructura Económica</b>		
<b>a. Vial</b>		
- Limitado accesos a las comunidades por falta de mantenimiento de las vías rurales.	- Mejoramiento de caminos vecinales y rurales con presupuesto del IVP, en formalización de los Acuerdos del Proceso de Presupuesto Participativo.	- Construcción, mejoramiento y ampliación de carreteras de acceso a los centros poblados importantes y que se encuentren en mal estado, en un 80%. - Construcción de un puente alternativo de acceso a Castillo Grande para uso de vehículos y peatones, en un 100%
- Desorden e incumplimiento de las normas que regulan los servicios de transporte.	- Elaborar el Estudio de Inversión y Gestionar el financiamiento para la construcción del terminal terrestre.	- Elaborar un Plan de Ordenamiento del transporte público, en un 100%. - Construcción de un terminal terrestre inter urbano e interprovincial, en un 100%
<b>3. Dimensión Ambiental</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
<b>3.1. Recursos Naturales</b>		
- Población indiferente con la preservación Ambiente.	- Fomentar una cultura ambientalista a través de la concientización a los vecinos de la provincia de Leoncio Prado.	- Sensibilizar y capacitar a la población en la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, en un 80%. - Rehabilitar en un 30% las áreas deforestadas.
- Inexistencia de una Planta de tratamiento integral de residuos sólidos.	- Elaborar el Estudio de Inversión y Gestionar el financiamiento para la implementación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.	- Elaborar el estudio definitivo para la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, en un 100%. - Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos, en un 100%

- Inexistencia de una Planta de tratamiento aguas servidas.	- Elaborar el Estudio de Inversión y Gestionar el financiamiento para la implementación de la Planta de Tratamiento de aguas servidas.	- Elaborar el estudio definitivo para la Planta de Tratamiento de aguas servidas, en un 100%.  - Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas, en un 100%
<b>3.2. Ordenamiento Territorial</b>		
- Inexistencia de un Plan de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) a nivel meso y micro zonificación de la Provincia de Leoncio Prado.	- Formular el estudio del Plan de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) a nivel meso y micro zonificación de la Provincia de Leoncio.	- Elaborar el Plan de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) a nivel meso y micro zonificación de la Provincia de Leoncio, en un 100%.
- Desactualización de Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la Provincia de Leoncio Prado.	- Formular el estudio del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la Provincia de Leoncio Prado.	- Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la Provincia de Leoncio Prado, en un 100%.
<b>3.3. Defensa</b>		
- Limitada infraestructura de la defensa ribereña del margen derecho del río Huallaga en los tramos de Afilador, Brisas del Huallaga, Playa Tingo, y Papayal.	- Elaborar el Estudio de Inversión y Gestionar el financiamiento para la rehabilitación de la Defensa ribereña del margen derecho del río Huallaga en los sectores de Afilador, Brisas del Huallaga, Playa Tingo y Papayal.	- Construcción y rehabilitación de la Defensa ribereña del margen derecho del río Huallaga en los sectores de Afilador, Brisas del Huallaga, Playa Tingo y Papayal, en un 100%.
<b>4. Dimensión Institucional</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
<b>4.1. Gobernabilidad</b>		
- Escasa gestión gerencial.	- Plan de gobierno de acuerdo a la realidad de la provincia de Leoncio Prado y articulado con los planes de desarrollo del gobierno regional de Huánuco y el Gobierno central.	- Implementación en 100% el plan de gobierno de acuerdo a la realidad de la provincia de Leoncio Prado y articulado con los planes de desarrollo del gobierno regional de Huánuco y el Gobierno central.
<b>4.2. Fortalecimiento Organizacional</b>		
- Deficiente atención a los usuarios en trámites administrativos.	- Mejorar el Manual de Procedimientos (MAPRO) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).	- Actualizar el MAPRO y el TUPA, en un 100%.
- El Personal de la Municipalidad no se encuentra clasificado acorde a su perfil de competencias.	- Reorganizar la Clasificación de cargos del personal, respetando los niveles jerárquicos y de acuerdo al perfil de competencias.	- Evaluar y reestructurar la clasificación de cargos y fortalecer las capacidades humanas, respetando los niveles jerárquicos y perfil de competencias, en un 100%.
- Bajos niveles de competitividad de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	- Elaborar un Plan de mejoramiento de gestión de la innovación (Modelo de gestión de la innovación) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	- Implementación del Plan de mejoramiento de gestión de la innovación (Modelo de gestión de la innovación) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en un 100%.
<b>4.3. Transparencia y Rendición de Cuentas</b>		
- Esfuerzo aislado y poco transparente de la rendición de cuentas que limitan el potencial como mecanismo regulador y evaluador de las acciones y resultados de los gobiernos municipales de turno.	- Provisión de información pública de calidad, focalizada (orientada estratégicamente a la demanda real de información), contextualizada y con valor agregado, a través del uso de tecnologías de la comunicación e información que permita organizarla, hacerla accesible y de fácil uso y entendimiento público.	- Elaborar un plan estratégico de Provisión de información pública de calidad, focalizada (orientada estratégicamente a la demanda real de información), contextualizada y con valor agregado, en un 100%.
<b>4.4. Lucha Anticorrupción</b>		
- Escasa implementación de políticas de Lucha Contra la Corrupción.	- Implementación con lineamientos de políticas locales de Lucha contra la Corrupción.	- Elaborar e implementar un Plan Provincial de Lucha Contra la Corrupción, en un 100%.
<b>4.5. Concertación</b>		
- Escasa implementación de talleres de participación ciudadana en la toma de decisiones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	- Implementación de talleres para elaborar el plan de desarrollo local concertado, el plan estratégico institucional y los planes operativos institucionales.	- Implementar en un 100% los talleres para elaborar el plan de desarrollo local concertado, el plan estratégico institucional y los planes operativos institucionales.

## V. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En la gestión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, uno de los valores fundamentales que deben contar las autoridades, funcionarios y servidores municipales, durante el ejercicio de su cargo, es demostrar la transparencia de sus actos, y esto se materializa en la Rendición de Cuentas no solo ante las instancias gubernamentales sino principalmente a la Sociedad Civil.

Periódicamente se debe informar a los pobladores sobre la marcha de la gestión y el uso de los recursos; no sólo es decir en que se gastó el dinero, sino decir qué Plan se tiene y cuánto hemos avanzado de este; es decir cuánto vamos cumpliendo lo que le propusimos a los ciudadanos. Se trata de realizar una evaluación de la gestión: que se ha hecho, que aciertos y desaciertos ha habido, y que perspectivas de cambio o mejoras.

Rendir cuentas es muy rentable políticamente porque nos da legitimidad y nos ejercita en la labor de gobernar una Provincia, y puede ser un mecanismo de enfrentar la escasa confianza entre autoridades y la sociedad civil.

Nuestra propuesta de Rendición de Cuentas debe ser periódica y acorde a las dimensiones de desarrollo; y debe llevarse a cabo en forma semestral y anual. Se debe informar el balance de la gestión, los logros y las dificultades de la gestión edil; para la evaluación del gobierno local en el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el Plan Estratégico Institucional (PEI), Planes Operativos Institucionales (POI), Presupuesto Participativo, y los compromisos adquiridos en la campaña electoral, etc.

Los aspectos que tendremos en cuenta para la Rendición de Cuentas, serán los siguientes:

### 5.1. Grado de avance en la gestión del Plan de Desarrollo Concertado

La rendición de cuentas permite saber a la población, cuanto se avanzó en los objetivos estratégicos y el programa del plan de desarrollo por cada eje estratégico para alcanzar a la visión; en igual forma et grado de participación de la población organizada en la ejecución y cogestión de los programas y proyectos estratégicos de desarrollo.

### 5.2. Grado de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional

Entendiendo que el Plan Estratégico Institucional como un instrumento de planeamiento a mediano y largo plazo articulado al Plan de Desarrollo Concertado, la

rendición de cuentas debe comprender el % avance anual de los proyectos y actividades programados que son de competencia exclusivamente municipal.

### **5.3. Grado de cumplimiento del Presupuesto Participativo y el Plan Operativo Institucional**

En la audiencia pública la autoridad municipal debe informar sobre el grado de cumplimiento del acta de formalización de acuerdos y compromisos del proceso del Operativo Institucional.

### **5.4. Gestión de obras públicas y los servicios municipales**

La autoridad municipal debe dar a conocer cuántas obras se han ejecutado, el monto que se ha invertido, el avance físico y financiero de cada una de las obras, si la obra ha sido concluida deben precisar si tiene pre liquidación y liquidación técnica y financiera, fuente de financiamiento (CANON SOBRE CANON, FONCOMUN, RECURSOS DETERMINADOS y otros); en igual forma debe dar a conocer sobre la calidad del servicio y los problemas que presentan en saneamiento básico, limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines, cuidado del medio ambientes, etc.

### **5.5. Gestión de Programas y servicios sociales**

Siendo el más importante la gestión del programa de vaso de leche, el que debe comprender la forma de administración del programa, cuanto recibe la municipalidad por concepto de transferencia de Recursos Ordinarios, la forma de selección de beneficiarios, la forma de priorización de insumos, el proceso de selección de los proveedores. la calidad de los productos, la distribución y ejecución del programa. la articulación con otras programas sociales de lucha contra la pobreza.

### **5.6. Gestión en Desarrollo Económico**

Se debe incluir el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Plan Operativo de esta área, entendiendo que la promoción del Desarrollo Económico Local es el nuevo rol de las municipalidades.

### **5.7. Disposiciones municipales emitidas**

Se debe informar a la ciudadanía, el número y resumen de contenido de las ordenanzas, acuerdos de concejo, decretos de Alcaldía de mayor impacto emitidas por la municipalidad, sobre materias de su competencia.



## 5.8. Informe económico y financiero

Se debe informar sobre los ingresos captados por toda fuente de financiamiento (CANON, SOBRE CANON, FONCOMUN, RECURSOS DETERMINADOS y otros), así como de los gastos ejecutados sea anual o semestral, haciendo referencia a la evaluación de la ejecución presupuesta! y los estados financieros.

## 5.9. Del órgano normativo y fiscalizador.

La rendición de cuentas comprende el informe de las Comisiones Ordinarias de trabajo permanente de los regidores, por un lado la cantidad de propuesta de ordenanzas, acuerdos de concejo, decretos de alcaldía formulados, Reglamento y Directivas; así como estudios, dictámenes y mociones alcanzado al pleno para su aprobación y por otro lado las fiscalizaciones realizadas al órgano ejecutivo con informes, registros y actas de constatación de cada una de las comisiones ordinarias.

## 5.10. De la sociedad civil

No puede faltar el informe de Comité de Vigilancia y Control Ciudadano, que debe comprender en el primer año de cómo se ha desarrollado la secuencia del proceso del presupuesto participativo desde la etapa preparatoria hasta el acta de formalización de acuerdos y en el segundo año la vigilancia de la ejecución de obras de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura. Expediente Técnico aprobado y el cronograma de ejecución de obras. Pero en forma facultativa se puede incluir también el informe de los Comités de Gestión de Obra.